



N.	PROPONENTE	GRUPO	DEPARTAMENTO	CAPACIDAD RESIDUAL	EVALUACIÓN JURÍDICA	PROPUESTA ECONÓMICA	ADMINISIBILIDAD GENERAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS	1	ANTIOQUIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1
2	CONSORCIO EDUCACIÓN	1	ANTIOQUIA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	***

OBSERVACIONES:

Conforme lo establecido en los CPC en su numeral 7.4 Criterios de selección – Numeral "3.) *El proponente cuya sumatoria de los valores unitarios establecidos en el Formato No. 7 - Propuesta Económica, presente el menor valor, será quien obtenga el primer lugar en el orden de elegibilidad del grupo a asignar*", en ese orden de ideas al presentarse el RECHAZO del Interesado CONSORCIO EDUCACIÓN, el interesado CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS obtiene el 1er Lugar en el Orden de Elegibilidad del Grupo 1 - Antioquia.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2021, por los integrantes del Comité Evaluador.

DIANA PAREDES VALBUENA
Dirección Técnica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras y
de Capacidad Residual

FRANCISCO ALVAREZ
Dirección Técnica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Económicas

ERIKA PAOLA ATENCIO
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas

PAOLA CUELLAR CARRASQUILLA
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas